

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria

Fecha de celebración: 10 de enero de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar: *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.*

Concejal Presidente/a:

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamorra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

D. Víctor Martínez Viana

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez

Dña. Laura Pérez Alonso

D. Yago Patiño Losada

Dña. María Pilar Sánchez Álvarez (Concejal invitada)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Ana Isabel Lima Fernández (Concejal invitada)¹

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz²**Por el Grupo Municipal VOX**

Dña. Isabel Soba Molero

D. Sandro Ramírez Molina

No asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y tres minutos y con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**PUNTO 1.** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2023.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

¹ Abandona la sesión a las 17:37 horas.

² Abandona la sesión a las 18:31 horas.

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Rechazar la proposición n.º 2024/0000348, presentada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

A la vista de los fallos recurrentes en el sistema de aerotermia de la Escuela Infantil "Sabina" y con el objetivo de buscar una solución al problema, instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente a tomar las siguientes acciones:

- 1. Que por parte del área competente realice mediciones diarias de temperatura en el centro y las ponga a disposición de los padres y madres del alumnado.*
- 2. Que se estudie la sustitución completa del sistema de aerotermia actual por uno nuevo.*
- 3. Que se revisen los contratos existentes con la constructora y la empresa responsable del mantenimiento para ver si incurren en alguna responsabilidad del mal funcionamiento continuado del actual sistema.*
- 4. Que en caso de que se determinara alguna responsabilidad o incumplimiento contractual, se proceda con el correspondiente proceso de reclamación o de penalidades.*
- 5. Que se use un sistema de climatización provisional y adecuado mientras se realizan las correspondientes reparaciones.*
- 6. Que se devuelva a las familias afectadas la parte correspondiente a las cuotas del comedor mientras las actuales condiciones les impidan dejar a sus hijos e hijas en la escuela.*

Con el siguiente resultado: empate, con 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2). Conforme al art. 30.3 del Reglamento Orgánico de los Distrito se somete de nuevo a votación, con el siguiente resultado: empate, con 13 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2), por lo que se resuelve rechazando la iniciativa por el voto de calidad del Concejal-Presidente, que vota en contra.

PUNTO 3. Aprobar la proposición n.º 2024/0000349, presentada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente a realizar, en la zona ubicada en la calle Diego de Valderrábano, llamada "la Herradura", las siguientes actuaciones, al haberse podido observar la falta de limpieza, juegos infantiles en mal estado, insuficiente iluminación, escaleras y barandillas en mal estado:

- 1. Que se realice un adecuado mantenimiento de limpieza en la zona.*

2. Que se adecue el área de juegos infantiles a la normativa UNE-EN 1176 Y 1177, con criterios de seguridad, valor lúdico, integración estética y accesibilidad, así como higiene y confort que dicha normativa recoge.

3. Que se incremente la iluminación tanto de la calle como de la zona terriza donde se encuentra ubicada la zona infantil en dicha zona.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar la proposición n.º 2024/0000440, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área correspondiente al acondicionamiento del tramo de acera de calle Fuente Carrantona junto al Parque Josefina Aneiros Díaz, debido a su mal estado durante la práctica totalidad de su trazado.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Rechazar la proposición n.º 2024/0000462, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias o en su defecto a los organismos competentes a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid, La Fundación España Salud y la CCPP de las Lonjas de Moratalaz para la creación de una zona cardio protegida (previo estudio de viabilidad), instalando desfibriladores externos en la zona de las lonjas con el fin preventivo de salvar vidas en el lugar de más tránsito de personas del distrito, tanto por visitantes, como viviendas alrededor. Así mismo, que ese convenio incluya la formación para su uso a hosteleros, comerciantes y conserjes.

Con el siguiente resultado: con 8 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y Grupo Municipal Vox (2), con la abstención del Grupo Municipal Socialista (5), y con 13 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (13).

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2024/0000534, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al organismo competente a señalar adecuadamente y pintar de azul la totalidad de la superficie de cada plaza de aparcamiento reservado para minusválidos, facilitando la visibilidad de las mismas y evitando así su uso no autorizado.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 7. Aprobar la proposición n.º 2024/0000535, presentada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a los órganos competentes (previo estudio de viabilidad), a la creación de un área canina en el parque colindante a la C/ Doctor García Tapia 129, donde está ubicada PREDIF, debido al gran número de perros que frecuentan estos jardines correteando por sus praderas, donde se encuentran ubicadas varias zonas infantiles. Hay suficiente terreno en baldío, si su calificación lo permite, para garantizar el disfrute de los vecinos que asiduamente pasean por este parque con sus mascotas.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 8. Rechazar la proposición n.º 2024/0003289, presentada por Dña. Pilar Sánchez Álvarez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito de Moratalaz inste al órgano competente en materia de coordinación de los distritos a que elabore y apruebe unas instrucciones de buenas prácticas para el adecuado y correcto funcionamiento de los plenos en los distritos.

Con el siguiente resultado: *con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), con la abstención del Grupo Municipal Socialista (5), y con 15 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (13) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 9. Rechazar la proposición n.º 2024/0003293, presentada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Con motivo del fin de las terrazas COVID, solicitamos que:

1. Se insten, desde la Junta de Distrito al órgano competente, a iniciar la modificación de las Ordenanzas necesarias para permitir que los espacios reservados hasta el 31 de diciembre de 2023 a las terrazas COVID, aprobadas en la modificación de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración de 30 de julio de 2013 en la Resolución 051, queden reservados para la creación de espacios estanciales.

2. En el momento de la eliminación de cada terraza, llevar a cabo la ampliación del espacio peatonal correspondiente a la superficie ocupada por la terraza para su aprovechamiento como espacio estancial, con vegetación, sombras y elementos de mobiliario homologados en el catálogo municipal, de forma que se incremente la infraestructura verde de la ciudad y se permita el uso y disfrute de estos vacantes.

3. *Instalar, en los espacios que así lo permitan, aparcamientos cerrados y seguros para bicicletas particulares.*

Con el siguiente resultado: con 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), con la abstención del Grupo Municipal Socialista (5), y con 15 votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (13) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10. Aprobar la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular a la proposición n.º 2024/0003314, presentada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Ante la alta demanda del transporte público en el distrito por parte de la ciudadanía, solicitamos al organismo competente a que aumente la frecuencia de los autobuses de la EMT en Moratalaz, si los datos aportados por el estudio que está realizando actualmente el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) sobre la ocupación de todas las líneas de la ciudad, así lo requieren.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11. Se sustancia la pregunta n.º 2023/1610755, formulada por Dña. Mercedes San Ildefonso Fernández de la Asociación de Vecinos AVANCE de Moratalaz Zona Este, interesando conocer: *“Solicitamos información sobre la previsión de inicio y fin de obras del Centro Municipal de Salud Comunitario del Distrito de Moratalaz, recogida en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, proyecto de inversión: 2022/00306. Además de, una vez finalizada la obra, si existe presupuesto para equipación y dotación de personal”.*

PUNTO 12. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000344, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“Que por parte de la Junta Municipal informe sobre el estado del proyecto de construcción del campo de rugby ubicado en el Parque Forestal de Fuente Carrantona, así como la fecha prevista de finalización de las obras, la infraestructura dotacional que contará y como se realizará la puesta en servicio para uso y disfrute de los vecinos y clubs deportivos del distrito”.*

PUNTO 13. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000346, formulada por Dña. Brigitte Falga del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, del área competente informe sobre el protocolo de actuación invernal puesto en marcha tanto para la recogida de hojas como para el esparcimiento de sal en las calles y aceras del*

distrito, así como en las instalaciones deportivas y si este protocolo incluye las zonas interbloques”.

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000347, formulada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“En el Distrito de Moratalaz, se está desarrollando actualmente el programa de mejora y adecuación de las Plazas de aparcamiento reservadas para personas con Movilidad Reducida. Por lo que solicitamos que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente nos informe sobre los criterios se están siguiendo para la adecuación de las plazas, tanto para las nuevas solicitudes, como la adecuación de las plazas reservadas con anterioridad al inicio de este proyecto, y si se está teniendo en cuenta las necesidades específicas de los usuarios beneficiarios de estas plazas”.*

PUNTO 15. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000358, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *“Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe sobre qué programas y acciones se están realizando en el distrito para reducir la brecha digital en la población mayor del distrito”.*

PUNTO 16. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000539, formulada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“¿Se tiene en previsión la instalación de nuevos aseos públicos en el distrito? De ser así ¿Cuándo y en qué ubicaciones?”.*

PUNTO 17. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0000542, formulada por Dña. Isabel Soba Molero del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“el número de beneficiarias en Moratalaz que han obtenido ayudas económicas y de apoyo por su condición de embarazadas, en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión durante el año 2023. ¿Qué cuantías han percibido y que tipo de apoyo? ¿Qué actuaciones tienen previstas para el año 2024 referidas a mujeres en esta situación, y, por otro lado, qué medidas enfocadas al fomento de la natalidad se van a llevar a cabo por el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento en nuestro distrito?”.*

PUNTO 18. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003282, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“Tras la situación derivada de la realización en el CEIP Sainz de Vicuña y en las mismas fechas, un campamento navideño y actividades para la infancia, ¿Cuáles son las medidas de seguridad tomadas para que el desarrollo de ambas actividades se llevara a cabo con seguridad para los niños y niñas y tranquilidad de las familias?”.*

PUNTO 19. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003335, formulada por D. Víctor Seijo Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“¿Cómo están afectando al distrito de Moratalaz las políticas que está llevando a cabo el Ayuntamiento para acabar con LGTBifobia en la ciudad de Madrid?”.*

PUNTO 20. Se sustancia la pregunta n.º 2024/0003359, formulada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“Tras los acontecimientos ocurridos la pasada noche del 31 de diciembre en la zona de las lonjas, ¿Cuáles fueron las consecuencias de la celebración y qué medidas de seguridad se tomaron para evitar esta situación?”*.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

PUNTO 22. Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de diciembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

Madrid, a 10 de enero de 2024.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamarra Guerra.

Firmado electrónicamente